

T lo

Farmacias y establecimientos no sanitarios dan poca información en materia de sobrepeso

- Fuente: [A.N.I.A.](#)

» Publicado en [Noticias frescas](#) el 16-Marzo-2006 y archivado en [Farmacia](#)

La OCU ha visitado 130 establecimientos (farmacias, parafarmacias, herbolarios y tiendas de dietética) con el objetivo de averiguar si se informa al consumidor correctamente sobre temas relacionados con el peso y la salud. La principal conclusión es que muchos de los profesionales que atendían los establecimientos visitados por la OCU no aportaron buenos consejos en materia de sobrepeso.

Uno de los temas prioritarios para la OCU, especialmente en 2006, es el peso y su incidencia en la salud. El derecho a una información correcta sobre los bienes y servicios que el consumidor adquiere es uno de sus derechos fundamentales. Con ocasión de la celebración del Día Mundial del consumidor, el 15 de marzo, la OCU da a conocer las principales conclusiones de este estudio que aparecerá publicado en su revista OCU Salud del mes de abril.

Datos de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición y de la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad muestran que en 2003 los españoles se gastaron 2.050 millones de euros en todo tipo de tratamientos adelgazantes. La OCU ha querido comprobar la calidad de la información facilitada en 66 farmacias, y en 64 establecimientos no sanitarios (parafarmacias, herbolarios y tiendas de dietética), establecimientos que tienen a la venta multitud de preparados, supuestamente adelgazantes.

En concreto, se plantearon dos supuestos: en el primero, colaboradoras anónimas de la OCU, con un peso saludable, solicitaron consejos para perder cuatro o cinco kilos:

Sólo el 47% de los establecimientos sugirió lo correcto a juicio de la OCU, es decir, seguir hábitos alimenticios consistentes en una dieta variada y equilibrada; beber abundante agua; reducir el número de calorías; y, a la vez, aumentar el gasto energético mediante la práctica moderada de algún deporte.

Sólo un 55% planteó a la persona con peso saludable alguna pregunta relacionada con sus hábitos de salud.

Un 85% de los establecimientos ofreció algún producto -adelgazante- de los que tenían a la venta.

El Índice de Masa Corporal de la persona (peso en kilos/(altura en metros)²) influyó poco en los consejos o en la oferta del producto.

En 77 de los 130 establecimientos visitados se adquirió algún producto supuestamente adelgazante. Sólo en uno de esos 77 establecimientos se actuó correctamente, es decir, se indicó cómo, en qué cantidad y durante cuánto tiempo se debía tomar el producto, y si tenía contraindicaciones o interactuaba con algún medicamento.

Teniendo en cuenta todos estos datos, a juicio de la OCU, merecen una calificación de -suspense- el 43% de las farmacias y el 57% de los establecimientos no sanitarios visitados.

En un segundo supuesto, la persona que visitaba el establecimiento planteaba qué consejos podían darle para que su hermana, de 87 kilos y 1,60 metros (obesidad grado 1), perdiera peso:

El 92% de los establecimientos visitados ofrecieron consejos para este caso:

A- En el 35% de los puntos de venta se aconsejó la mejor respuesta: acudir a un médico.

B- Se dieron consejos sobre la necesidad de hacer cambios en los hábitos alimenticios en el 64% de los establecimientos y de practicar ejercicio físico sólo en el 31%.

Sólo el 59% de los establecimientos visitados se abstuvieron de ofrecer productos -adelgazantes-.

-Suspenden- pues un 42% de farmacias y un 47% de establecimientos no sanitarios. La OCU lamenta especialmente la actuación de aquellas farmacias de nuestro estudio que incumplieron su labor sanitaria.

A la vista de estos resultados, la OCU considera que la mayoría de establecimientos que venden productos con supuestas propiedades adelgazantes no ofrecen consejos adecuados si se pretende adelgazar de forma saludable. La labor pedagógica brilla por su ausencia en un alto porcentaje de farmacias y establecimientos no sanitarios. Para la OCU, además, el personal de estos últimos también debería contar con una formación específica, para conocer en toda su dimensión los productos que ofrecen. Finalmente, se ha podido comprobar el carácter confuso y la falta de rigor científico de muchos de los mensajes que acompañan a los productos supuestamente adelgazantes, sin que las autoridades sanitarias controlen de forma eficaz su publicidad.

La OCU, por su parte, llevará a cabo especialmente en 2006, encuestas y estudios relacionados con el peso su influencia en la salud, para informar de forma correcta al consumidor. Además, con motivo del Día Mundial del Consumidor, la OCU invita a visitar su -Especial Peso y Salud-, actualizado con una herramienta interactiva sobre algunos de los regímenes dietéticos más conocidos. Finalmente, la Organización quiere presentar dos nuevas guías, cuyo contenido está relacionado con esta campaña y que están disponibles en grandes superficies y en librerías: - Adelgazar, hablemos claro- y -Comer sano, para vivir mejor-.